



23658

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA GABARDINA PARA CABALLERO", a favor de D. Bienvenido Diez Dufo, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, Ciprés, 2 pral.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica una nueva modalidad de abrigo impermeable o gabardina para caballero, para la que solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.
- 5.

La esencialidad del nuevo abrigo impermeable o gabardina consiste en que queda reducido el número de costuras, al formar de una sola pieza cada lado delantero

10. de la prenda con la parte delantera de la manga correspondiente; y asimismo por formar de una sola pieza cada lado de la espalda con su correspondiente parte posterior de la manga; una pieza de fondo colocada en las axilas resuelve la elasticidad de movimientos necesarios al usuario de la prenda.
- 15.

Para mayor claridad en los dibujos adjuntos se detallan las piezas y costuras del nuevo abrigo impermeable o gabardina.

20. La figura I muestra la confección de todo un lado del abrigo impermeable o prenda que desde luego es igual y simétrico al lado opuesto; la figura II, detalla la pieza axilar; la figura III muestra la prenda completa vista por delante y la figura IV, la misma vista por detrás.

25. Lo fundamental son las piezas -A- axilar, -B- delantera y -C- de espalda. La pieza -A- no es más que un romboide simétrico o no con dos vértices prácticamente iguales -3- y -4-, correspondiendo el -4- a la parte delantera y la -3- a la posterior; mientras que los otros dos vértices -1- y -2- son desiguales, correspondiendo el más obtuso -1- al brazo y el más agudo -2- al tronco. Las costuras visibles, de cada lado se reducen a las -5-6- y -7-, aparte de las -1-2-3-4- que en realidad, en posición normal, quedan ocultas por la manga.
- 30.

35. Al abrigo impermeable o gabardina se le adapta un cuello combinado -8- que puede llevarse abierto o cerrado; un cinturón móvil -9- y unas travillas -10- asimismo móviles, de bocamanga.



40. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la gabardina descrita, será variable a los efectos legales del Modelo que se solicita.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

45. 1.- Una gabardina para caballero, que se caracteriza porque en cada lado de la misma, la parte anterior del cuerpo y de la manga se forma de una sola pieza, y asimismo se forman de una sola pieza y por cada lado también, la parte posterior o espalda del cuerpo y la parte posterior de la manga; resolviéndose la elasticidad de los movimientos del brazo, por una pieza axilar de forma romboide oculta por la propia manga; quedando reducidas las costuras laterales visibles a la que arrancando del cuello de la gabardina termina en la bocamanga, la que arrancando del vértice inferior de la pieza romboide axilar termina en el borde inferior de la gabardina, y la que arrancando del vértice opuesto de la propia pieza axilar termina en la parte interna de la bocamanga.
- 50.
- 55.

60. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cual objeto es:

2.- "UNA GABARDINA PARA CABALLERO".

65. Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona veintidos de mayo de mil novecientos cincuenta.

P. A. de D. Bienvenido Díez Dufo,

L. DURÁN
P. P.



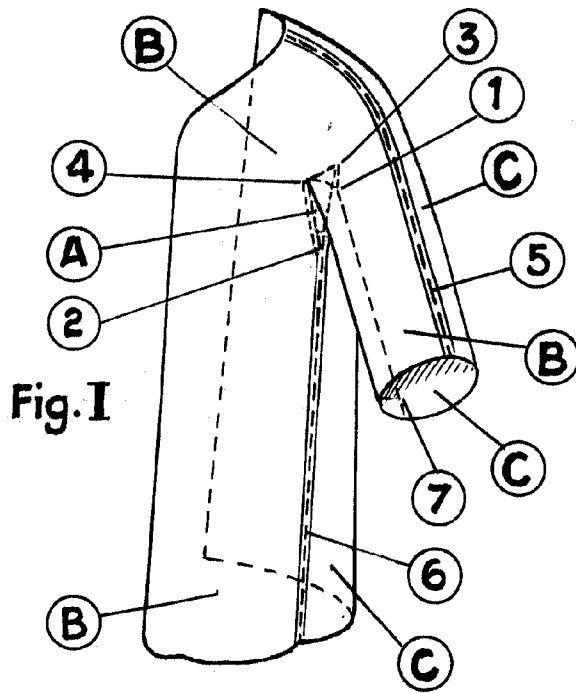


Fig. I

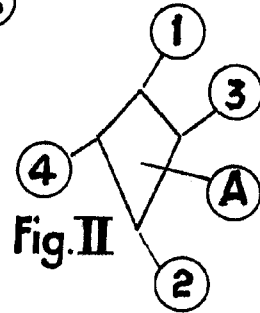


Fig. II

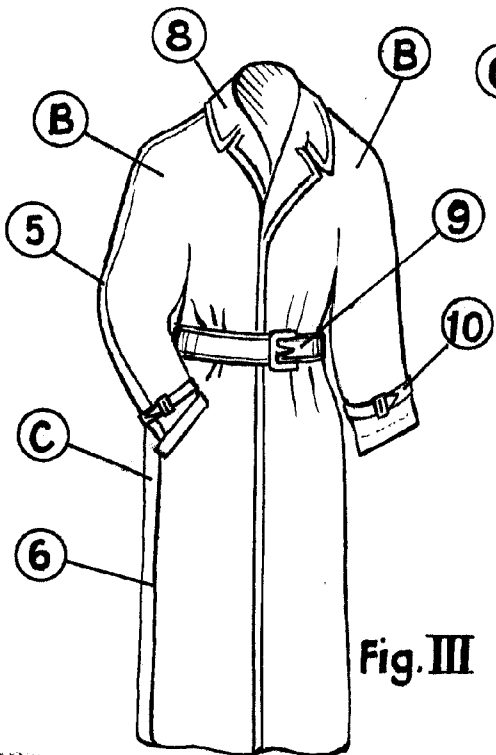


Fig. III

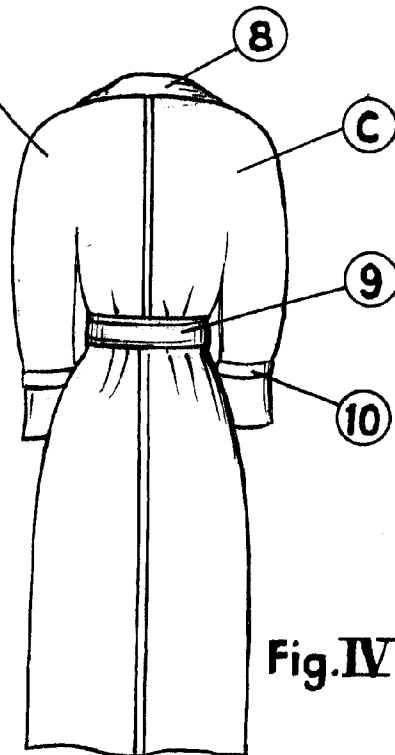


Fig. IV



ESCALA VARIABLE

BARCELONA 22 MAY. 1950

L. DURÁN
P. P.

[Handwritten signature]